

**Primera Rendición de Cuentas
Secretaría de Gobierno
Distrito Especial de Cali
Julio 2020**

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO	4
3. LA SECRETARÍA EN EL SEMESTRE	4
3.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y CONCURRENCIA	4
3.2 OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO	6
3.3 AGENDA DE GOBERNABILIDAD ESTRATÉGICA	6
4. LA SECRETARÍA EN EL PLAN DE DESARROLLO	8
5. OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8
5.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y CONCURRENCIA	9
5.2 OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO	12
5.3 AGENDA DE GOBERNABILIDAD ESTRATÉGICA	13
6. LA OFICINA ASESORA DE TRANSPARENCIA.	13
6.1 ARTICULACIÓN Y CONCURRENCIA	14
6.2 OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO	15
6.3 AGENDA DE GOBERNABILIDAD ESTRATÉGICA	15
7. LA OFICINA DE COMUNICACIONES	15
7.1 ARTICULACIÓN Y CONCURRENCIA	16
7.2 OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO.	17
7.3 AGENDA DE GOBERNABILIDAD ESTRATÉGICA	17
8. RECURSOS INVERTIDOS POR LA SECRETARÍA EN EL 2020	26

1. Presentación

Antes del año 2016 la Secretaría de Gobierno de Cali tenía como objeto la seguridad en el territorio; y la Secretaría General era una instancia de apoyo y formalización del alcalde con una gran cantidad de delegaciones temáticas que dispersaban su accionar. Después de la Reforma Administrativa (Decreto 0516, desde el año 2017), emerge otro concepto de la Secretaría de Gobierno, que tiene un propósito de enlace político y de asistencia al alcalde en las funciones de coordinación del gabinete y la Administración Municipal. Esta Secretaría tiene una función de articulación política y administrativa, relacionada con fortalecer la eficiencia del gobierno de Cali, de forma tal que permita una mejor regulación de las relaciones de sectores y actores comprometidos con el desarrollo y la función pública municipal, fortaleciendo la gobernanza democrática.

Este mandato legal para la Administración del alcalde Jorge Iván Ospina Gómez se traduce en potenciar las relaciones intra-gubernamentales e intergubernamentales, desde un paradigma de gestión pública participativa, centrado en promover la articulación y configuración de redes, que activen los recursos del poder público en función de generar bienestar para caleños y caleñas, promover una cultura de la caleñidad fundamentada en valores cívicos y democráticos y a ampliar la vida social y política del Distrito Especial de Cali.

Esta perspectiva implica que el ejercicio de coordinación y articulación que se realiza desde la Secretaría debe trascender el seguimiento a los proyectos estratégicos del alcalde, el cual ha sido de gran importancia para el Distrito Especial, pero que teniendo en cuenta los desarrollos se puede transitar a un modelo de gestión pública que implique que las organizaciones sociales, la academia, el sector gremial, el sector de los medios de comunicación, el sector político y los ciudadanos puedan conocer qué se está haciendo en el Distrito Especial, mediante información relevante, oportuna y comprensible; que se abra el espacio de participación en diferentes niveles, de cara a la cocreación de iniciativas que permitan encontrar nuevos abordajes para enfrentar y resolver problema públicos sentidos en Cali (Navarro, 2016).

En esa perspectiva, el presente documento tiene como finalidad, dar cuenta del trayecto que ha transitado la Secretaría de Gobierno para avanzar en la dirección propuesta en el marco de la primera rendición de cuentas del año 2020.

2. Esquema de funcionamiento

Con ese marco comprensivo, desde la Secretaría de Gobierno se ha diseñado un esquema de funcionamiento donde se integran la articulación, la producción de saberes para la innovación pública y el fortalecimiento de la gobernanza, haciendo que las funciones misionales del organismo contribuyan a la dinamización de un gobierno incluyente, abierto a las ciudadanías y con mayores niveles de democracia.

A continuación se presenta el esquema de funcionamiento esbozado.



3. La Secretaría en el Semestre

A continuación se esbozan los principales resultados de la Secretaría de acuerdo a las estrategias de acción formuladas para cumplir con las obligaciones misionales del ente.

3.1 Estrategia de Articulación y Concurrencia.

La Secretaría de Gobierno en el primer semestre de la vigencia 2020, para lograr la articulación y concurrencia del gabinete desarrolló las siguientes acciones.

- Mesa Técnica para la Formulación del Plan de Desarrollo: Estuvo conformada por el Departamento Administrativo de Planeación, DATIC, EMCALI y la Secretaría de Gobierno, diseñó en un espacio de diálogo colaborativo la estrategia general para formular el Plan de Desarrollo 2020-2023. Su esfuerzo se centró en dinamizar los Consejos de Gobierno con lineamientos para la consulta ciudadana, concepción de la estrategia y aprobación final del documento. También aportó en concebir un esquema general del Plan de Desarrollo, para lo cual propició espacios de retroalimentación con los organismos y entes descentralizados adscritos a la administración central, especialmente un taller de diseño y ruta metodológica con el gabinete. El documento final se generó en un ejercicio escritural colaborativo. Es de anotar que este Plan 'Cali, Unidad por la Vida' se formuló en medio de la pandemia y utilizaron las nuevas tecnologías de la información para tal finalidad, logrando una amplia consulta y una interlocución fructífera con el Concejo y la ciudadanía para su formulación.
- Consejo de Gobierno y reuniones de gabinete: en los Consejos de Gobierno se socializó la Conformación de Comités para la gestión técnica, financiera, social y política de los proyectos estratégicos, se compartió el diseño de las Comisiones por la Solidaridad y Vida, se formuló el plan de trabajo para la intervención de la crisis generado por COVID y se hizo seguimiento a la implementación del mismo, se revisó y discutió el Plan de Desarrollo Distrital.
- La conformación de Comités. El apoyo y la conformación de Comités se está dinamizando con la participación de Asesores del despacho del alcalde. Se destacan el Comité de Libertad Religiosa y Cultos, el Comité de la Copa América que tuvo un gran dinamismo al principio del año, pero tuvo que limitar su accionar debido a la pandemia y la Estrategia de Gestión Pública y Nuevas Normalidades, que para el segundo período de 2020 trabajará en torno a la promoción de las nuevas normalidades.
- Plan COVID: En el marco de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 se formuló el Plan de Acción para COVID, en un ejercicio de interlocución del gabinete en los Consejos de Gobierno. El papel central de la Secretaría ha estado en apoyar técnicamente la concurrencia de los organismos y en realizar el seguimiento al Plan.
- Formulación y articulación de la Estrategia de Gestión Pública Guardianes de Vida. Formulado en un Comité de Impulso en donde participaron la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la Secretaría de Gestión del Riesgo, la Secretaría

de Seguridad y Justicia, Secretaría de Salud, asesora de Cultura ciudadana y la Secretaría de Gobierno. En este espacio colaborativo se generaron las bases para la creación del Comité y el modelo de articulación y la gestión de la estrategia.

- Articulación y acompañamiento. Con los asesores de despacho se acompañó a DATIC y EMCALI para diseñar un perfil de proyecto de la estrategia para instalar un modelo de ciudad inteligente en el Distrito de Santiago de Cali. Se apoyó la formulación de lineamientos técnicos de la Secretaría de Salud de Cali ante la Epidemia de casos por Dengue en la ciudad de Cali.

3.2 Observación y seguimiento

- Diseño Laboratorio de Gestión Pública: Se formulan las bases conceptuales y se perfilan las alianzas para la implementación del Laboratorio de Gestión Pública, proyecto movilizador del Plan de Desarrollo en la medida que le apuesta a la innovación y gestión colaborativa del gobierno Distrital.
- Dinamizar la conformación de Red de Observatorios. Se generan las sinergias necesarias para la dinamización de la Red de Observatorios.
- Diseño de mapa de riesgos COVID. Se realizan en un espacio de construcción colectiva y colaborativa con la Red de Observatorios las variables e indicadores susceptibles de hacer seguimiento a la pandemia en el Distrito Especial.

3.3 Agenda de Gobernabilidad Estratégica

- Proyectos de Acuerdo. En el período se gestionaron 8 Proyectos de Acuerdos estratégicos para la ciudad.

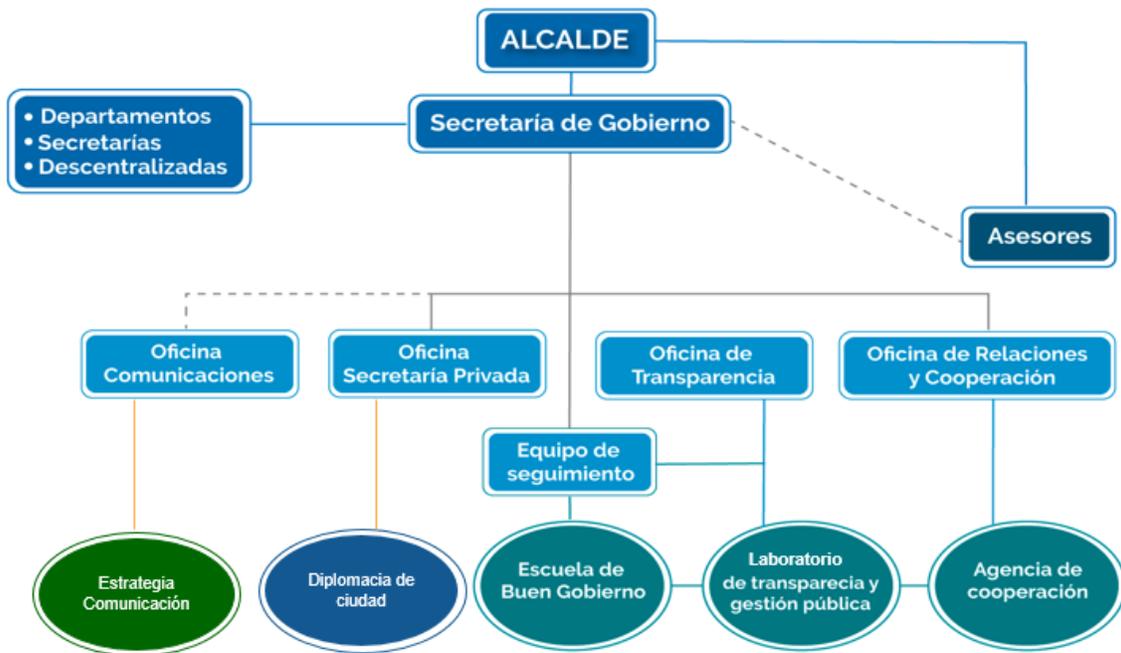
#	Archivo	Fecha
1	ACUERDO NO. 0477: POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023 'CALI, UNIDA POR LA VIDA'	25-6-2020

#	Archivo	Fecha
2	ACUERDO NO. 0476: POR EL CUAL SE OTORGAN UNAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI EN MATERIA DE CRÉDITO PÚBLICO, SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE UNA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA DE FUNCIONAMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	8-6-2020
3	ACUERDO NO. 0475: POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TEMPORALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	29-5-2020
4	Acuerdo No. 0474: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR PARA CONSOLIDAR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	16-3-2020
5	Acuerdo No. 0473: "POR EL CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 0469 DE 2019 _x005F_x0003_POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	16-3-2020
6	Acuerdo No. 0472: "POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TEMPORALES TRANSITORIAS PREVISTAS EN LAS LEYES 2010 Y 2011 DE 2019, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL 0742 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	9-3-2020
7	Acuerdo No. 0471: POR EL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PUBLICA UNOS BIENES INMUEBLES, SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA SU ADQUISICION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	9-3-2020

- Apoyo en la formulación de Pactos con las Universidades para la apertura de los laboratorios de dichas entidades.
- Establecimiento de relaciones de cooperación y colaboración estratégica con Red de Universidades, Invest Pacífico, Pro Pacífico, Unidad de Acción Vallecaucana, agencias de cooperación internacional y la Plataforma AGA.
- Se apoyó la firma del compromiso de la ciudad por la lucha contra el cáncer, en especial contra el de cuello uterino y el cáncer infantil.

4. La Secretaría en el Plan de Desarrollo.

La Secretaría construyó una propuesta de los proyectos estratégicos para el Plan de Desarrollo. Al respecto, es necesario resaltar que esta es la primera vez que este organismo formula una propuesta para el desarrollo de sus apuestas misionales, debido a su reciente conformación (2017). Para este fin, se formuló una propuesta que permita avanzar cualitativamente en el cumplimiento de sus metas misionales.



5. Oficina de Cooperación Internacional.

Proyecto: Fortalecimiento del manejo de la cooperación y relaciones internacionales de la alcaldía de Cali. \$247.056.200.

La Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, tiene como objetivos:

- Identificar la oferta de recursos técnicos y/o financieros de entidades públicas o privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional, que puedan ser de interés del Municipio.

- Liderar la gestión de recursos técnicos y/o financieros en coordinación con los organismos y entidades municipales ante entidades públicas o privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
- Centralizar la información y la formulación de protocolos, las metodologías y los procesos para la gestión de recursos.
- Atender las misiones internacionales y coordinar a los organismos y entidades municipales en lo que se requiera para ello.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Cooperación, que cree el Alcalde para analizar la conveniencia técnica, presupuestal y jurídica de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos técnicos y/o financieros de entidades públicas o privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
- Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes con su competencia.

Durante esta vigencia y para dar alcance al Plan Estratégico de Cooperación y Marketing de Ciudad, se han desarrollado acciones y estrategias bajo los siguientes objetivos específicos, lo cual ha definido la ruta estratégica que permite identificar, priorizar, y planificar las oportunidades de cooperación y atracción de recursos de inversión financiera y/o cooperación técnica, de la mano de una apuesta de posicionamiento internacional de Cali.

5.1 Estrategia de Articulación y Concurrencia.

Desde la Oficina de Relaciones y Cooperación se han identificado las necesidades internas de la entidad, brindando apoyo técnico para diferentes organismos de la administración municipal. Resaltamos que durante el primer semestre de 2020 hemos establecido un fuerte lazo de cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional de la Presidencia de la República (APC).

Atendiendo el llamado de la Unión Europea (recibido a través de APC Colombia) para participar en la convocatoria 'Autoridades locales: asociaciones por unas ciudades sostenibles 2020', socializamos la información con la Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

(DAGMA), el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y el equipo del Plan Jarillón.

Como producto de esta actividad, el equipo Plan Jarillón del Río Cauca lideró el proyecto 'Desarrollo Urbano Sostenible para el Sistema de Protección contra inundaciones en el Oriente de Cali', que fue presentado por un monto de \$ 4.750.000 EUR a la Comisión Europea.

Con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana; la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y Secretaría de Bienestar Social, se logró la unificación de sus fortalezas y necesidades para presentar proyectos de cooperación internacional a la Embajada de Japón con el propósito de captar recursos de la convocatoria de Proyectos Kusanone.

Finalmente, dos proyectos fueron presentados: 'Fortalecimiento de la estrategia intersectorial del desarrollo infantil temprano con mujeres en gestación y madres lactantes, durante la primera infancia de sus hijas e hijos en los cinco (5) Clubes de Primera Infancia en Santiago de Cali' solicitando un monto de subvención de \$47756 USD, por parte de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Cultura. También se presentó el proyecto 'Escuela de Cocina Tradicional y del Pacífico: proyecto de dotación de equipos para la capacitación laboral en cocina, panadería y pastelería en cuatro territorios vulnerables de Santiago de Cali, departamento del Valle Del Cauca' que solicitó una subvención de \$57887 USD por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana (Subsecretaria Territorial de Inclusión y Oportunidades -. TIO).

Junto a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM) se realizó la gestión de recursos y la documentación de una experiencia con recicladores para participar en la convocatoria al Premio 'Dubai International Best Practices Award for Sustainable Development'.

Se llevó a cabo el 'Café Conversatorio con la Cooperación Técnica Internacional' con el objetivo de compartir diferentes perspectivas y aportar en la elaboración del Plan de Desarrollo de nuestra ciudad, teniendo en cuenta los énfasis de sostenibilidad ambiental, económica, vida solidaria y gobierno abierto. En este evento participaron delegados de las diferentes agencias de Naciones Unidas como la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Habitat), el Programa Mundial de

Alimentos (PMA), La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y organizaciones como Diakonie (cooperación técnica de la Iglesia Luterana Alemana) y WWF Colombia.

Por parte de la Alcaldía participaron funcionarios de los departamentos administrativos de Contratación Pública, Planeación Municipal, Hacienda Pública y Gestión del Medio Ambiente y las Secretarías de Gobierno, Bienestar Social, Desarrollo Territorial y Participación, Paz y Cultura Ciudadana, Vivienda Social y Hábitat, Seguridad y Justicia, Desarrollo Económico; Movilidad, Deporte y Salud Pública. Una vez se publicó la versión preliminar del Plan de Desarrollo 2020-2023 este fue compartido con las organizaciones mencionadas anteriormente y con otras (como ProPacífico y ProColombia) para su retroalimentación.

Se ha brindado apoyo técnico y acompañamiento a la Secretaría de Movilidad y al Sistema integrado de transporte masivo MetroCali para el proceso de establecimiento del Sistema de Bicicletas Públicas en la ciudad de Cali como parte de la asistencia técnica que presta brinda a la ciudad Cities Finance Facility de C40 y la Corporación Alemana para la cooperación internacional (GIZ).

Con el DAGMA, se realizaron gestiones de comunicación para fortalecer el apoyo de la Embajada de Francia y la Embajada de Colombia en Francia (Primera Secretaría de la Embajada) para el desarrollo del proyecto EcoQuartier, una actividad de acompañamiento y cooperación técnica que se está desarrollando por la cual un EcoBarrio se convierte en un proyecto de desarrollo multifacético que integra todos los desafíos y principios de la ciudad y los territorios sostenibles.

Cali avanza hacia la implementación de Distritos Térmicos en algunos sectores de la ciudad con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Embajada de Suiza (Programa de Cooperación al Desarrollo Económico - SECO) para la reducción del consumo de electricidad y las emisiones de CO₂. El compromiso es establecer un comité encargado de acompañar los proyectos de distritos térmicos con viabilidad técnica en la ciudad, el cual estaría compuesto por la Alcaldía, Dagma, Planeación Municipal, Emru, Emcali, Gases de Occidente, Cámara de Comercio de Cali y la academia.

Siguiendo los objetivos de gestión de recursos y a través del programa de la USAID de inclusión para la paz con enfoque diferencial étnico, logró que delegados la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) trabajaran de manera

conjunta con funcionarios de la Alcaldía de Cali, específicamente con Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Secretaría de Bienestar Social para desarrollar iniciativas en beneficio de los grupos afro, indígena y Rom (gitanos).

Con el fin de poder alcanzar objetivos de cooperación para la administración municipal, se concertaron reuniones con diferentes agentes nacionales e internacionales presentando la nueva administración del alcalde Jorge Iván Ospina y la Oficina de Relaciones y Cooperación como ente articulador, identificando posibles sinergias de operación técnica nacional e internacional. Vale la pena destacar que a raíz de esto y junto al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, se llevó a cabo una reunión con un representante del Banco Mundial y con Propacífico para identificar políticas de cooperación financiera y técnica, líneas de préstamo y demás ofertas del Banco Mundial para el Municipio. También se dio respuesta a correspondencia enviada por nuestras embajadas en Francia, Singapur y China para fortalecer el relacionamiento de nuestra ciudad con esos países.

A través de la Oficina de Relaciones y Cooperación, se logró que el secretario de Gobierno, Jesús González, participara de manera virtual en la convocatoria del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT Africa), para socializar las buenas prácticas de la Alcaldía de Cali en términos de reactivación económica y la protección de todos los territorios. Un espacio de socialización en donde más de 400 ciudades del mundo fueron participes y espectadores de las buenas prácticas que ha ejecutado la administración para enfrentar la emergencia sanitaria producto de la COVID-19.

Se inició el trámite de un memorando de entendimiento con el Gobierno de España con el objetivo de impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias en áreas clave como movilidad justa y sostenible, agenda urbana, vivienda, y uso del suelo.

5.2 Observación y seguimiento

Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Alcaldía como cooperante: A medida que se cumplen otros lineamientos como la identificación de la demanda interna, también se identifican las buenas prácticas realizadas por los diferentes organismos de la Alcaldía, tales como el Proyecto con recicladores que articula la UAESPM, el proyecto EcoQuartier desarrollado por el Dagma en el barrio San Antonio.

Así mismo se ha participado en la revisión e insumos al documento de Plan de Desarrollo Distrital 'Cali, Unidos por la Vida'.

En el marco de la contingencia por la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 se han gestionado recursos como carpas y tiendas por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres. También se gestionó la entrega de 500 tapabocas por parte de esta organización para nuestra Secretaría de Bienestar Social.

Se ha participado en el desarrollo y coordinación de la estrategia 'Comisiones por la Vida y la Solidaridad' en donde la Oficina de Relaciones y Cooperación se encuentra presente en la gestión de recursos y entregas de la ayuda humanitaria alimenticia por parte de la Alcaldía de Cali en la Comuna 20 de la ciudad.

Hemos participado en el Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral del COVID a través del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) que permite el intercambio de información valiosa entre más de 124 ciudades de todo el planeta. Compartimos con esta red tres iniciativas colaborativas y de aprendizaje llevadas a cabo por nuestra ciudad: Comisiones por la Vida y la Solidaridad, Pasaporte Sanitario Digital y Emprendimientos de Cultura y Recreación.

5.3 Agenda de Gobernabilidad Estratégica

Disminuir las acciones dispersas de protocolo para la gestión de recursos de cooperación: Se ha realizado la inclusión y la participación de la Alcaldía de Cali a través de su Oficina de Relaciones y Cooperación en redes de ciudad en organizaciones como CIDEU y Fundación NORTE-SUR (a través de la Gobernación del Valle del Cauca), ICLEI (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad) que cuenta con más de 500 gobiernos locales de más de 124 países que buscan compartir experiencias para la aplicación local de iniciativas de desarrollo sostenible.

La Oficina de Relaciones y Cooperación ha sido delegada por la Alcaldía para participar en las Juntas Directivas de Invest Pacific y Cali Valle Bureau.

6. La Oficina Asesora de Transparencia.

Proyecto de Inversión: Apoyo a la transformación de la cultura institucional hacia la legalidad, integridad y la transparencia en la alcaldía de Santiago de Cali. \$145.117.719.

El propósito de la Oficina Asesora de Transparencia es promover estrategias que permitan que al interior de la entidad y en las relaciones con la comunidad se brinde acceso a información pública como herramienta clave para la lucha contra la corrupción, garantizando el cumplimiento efectivo de los postulados de la Ley 1712 de 2014 y construyendo las bases para la promoción de la democratización y transparencia activa.

Con el propósito de dar cumplimiento efectivo al procedimiento de Gestión de Datos Abiertos y a partir de las actividades consagradas en el componente No. 5 del Plan Anticorrupción, denominado Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, desde la Oficina Asesora de Transparencia para fortalecer la cultura de apertura de información en formato abierto en la entidad desde la Oficina Asesora de Transparencia se ha logrado:

- **Datos abiertos y valor público:** El propósito planteado por la Oficina Asesora de Transparencia en el año 2020 es que en la ciudad, la apertura de información se convierta en una verdadera herramienta de control social, generando valor público en cada uno de los conjuntos de datos públicos, para esto, ha desarrollado hasta el momento:

6.1 Articulación y Concurrencia

- Participación activa en los comités de Estado Abierto de Colombia en representación de los gobiernos subnacionales.
- Se estableció un acuerdo con la Secretaría de Participación, la Secretaría de Bienestar – Subsecretaría de Género, el departamento Administrativo de Contratación Pública, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente y el Departamento Administrativo de Hacienda Pública para transparentar la información de estos sectores en los años del gobierno local, con el acompañamiento de la Fundación Corona.
- Se acompañó la formulación metodológica del Plan de Desarrollo y la escritura final de textos.
- Se acompañó la dinamización de la Red de Observatorios.
- Se han tramitado 15 denuncias en el marco de la función de la Oficina Asesora de Transparencia.

6.2 Observación y seguimiento

Datos abiertos: Lineamiento para diagnóstico de datos abiertos, generación de lineamientos para la apertura de datos abiertos que generen valor público, 43 servidores públicos designados para aperturar información en los organismos, 64 servidores públicos sensibilizados en datos abiertos.

- Diagnóstico del cumplimiento de obligaciones de acceso a información pública de la entidad consagradas en la Ley 1712 de 2014.
- 31 actualizaciones en el botón de transparencia que es información pública en el enlace de transparencia de la entidad.
- Seguimiento a 12 entes descentralizados sobre el cumplimiento LEY 1712 DE 2014.

6.3 Agenda de Gobernabilidad Estratégica

- Participación activa en los comités de Estado Abierto de Colombia en representación de los gobiernos subnacionales.
- Construcción de forma articulada con la comunidad de datos abiertos de Cali, DATIC y asesora alcalde para el compromiso de la Alcaldía de Cali para el IV Plan de Acción de Estado Abierto Nacional.

7. La Oficina de Comunicaciones.

Proyecto de Inversión: Fortalecimiento de la comunicación institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali. \$10.090.238.299.

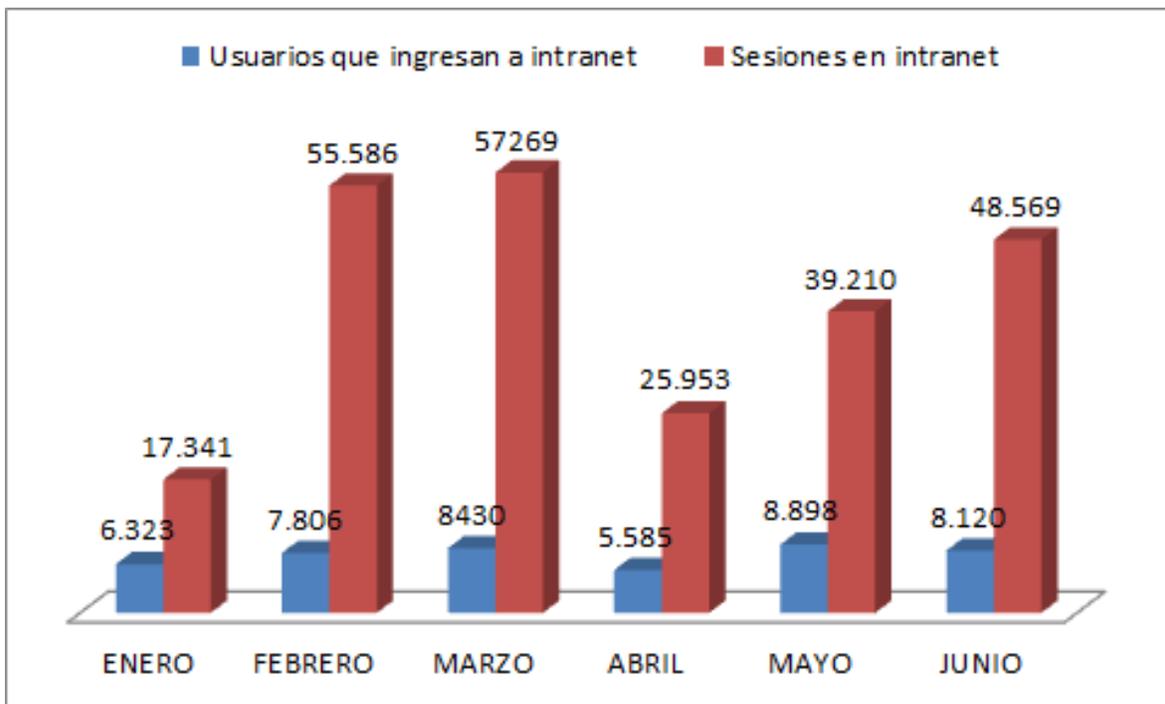
Las funciones de la Oficina de Comunicaciones fueron asignadas mediante el Decreto 0516 de 2016. Es el único proceso de la Secretaría de Gobierno y su objetivo es: “Garantizar la difusión oportuna y eficaz de la información institucional y de las gestiones de Gobierno a través de una estrategia de comunicación amplia, clara y transparente orientada a la participación y el control social, que contribuya a la generación de una imagen que promueva el compromiso, la transparencia y la confianza en la Administración Municipal y sus grupos de interés”.

Las ejecutorias de la Oficina le permiten a la entidad atender las exigencias normativas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Modelo Integrado de Planeación y Control - MIPG (dimensión transversal de Información y Comunicación) y el documento Conpes 3654 de 2010 (Manual Único de Rendición de Cuentas -versión 2), para cumplir con sus funciones, la Oficina de Comunicaciones ha realizado la siguiente gestión:

7.1 Articulación y Concurrencia

La comunicación organizacional se entiende como un campo de la cultura organizacional y una estrategia interna que contribuye a la proyección de la gestión y al logro de los objetivos institucionales. Está orientada a mejorar la efectividad de las relaciones laborales e interpersonales y el clima laboral.

A nivel interno, el medio más importante es la intranet, que tiene los siguientes registros:

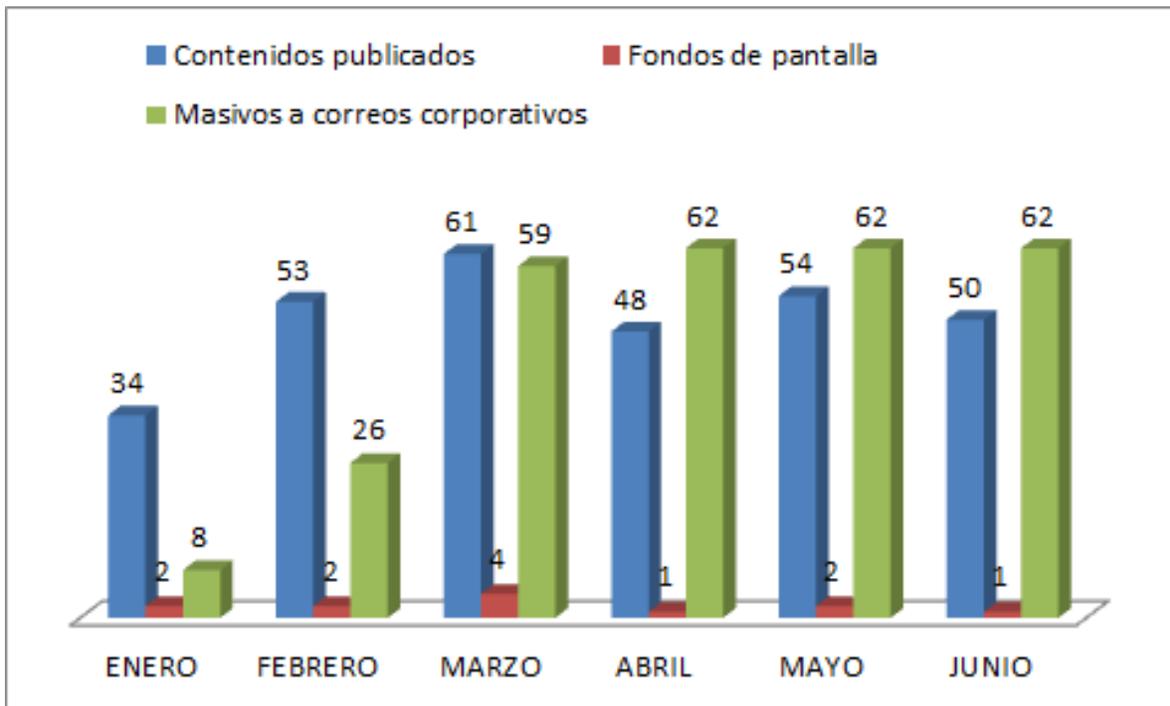


De enero a junio se han realizado cuatro (4) Encuentros Somos Alcaldía, que son espacios donde se comparten experiencias y conocimientos sobre la Alcaldía y el buen ejercicio de la administración pública. Además, se han apoyado campañas internas a través de diferentes medios.

Comunicación Participativa coordinó, junto con el Departamento Administrativo de Planeación, la transmisión de 13 Asambleas Virtuales del Plan de Desarrollo que tuvieron una participación de casi 4.500 ciudadanos

7.2 Observación y seguimiento.

A partir del seguimiento diario que se hace mediante monitoreo, se constata la publicación semanal de 594 notas en promedio, que se caracterizan por tener como fuente principal la Alcaldía de Cali.



En un monitoreo al 70% del universo de medios, en free press (prensa gratuita), la Alcaldía tiene un impacto y ahorro muy significativo para la entidad estimado en \$2.290.000.000 por semana.

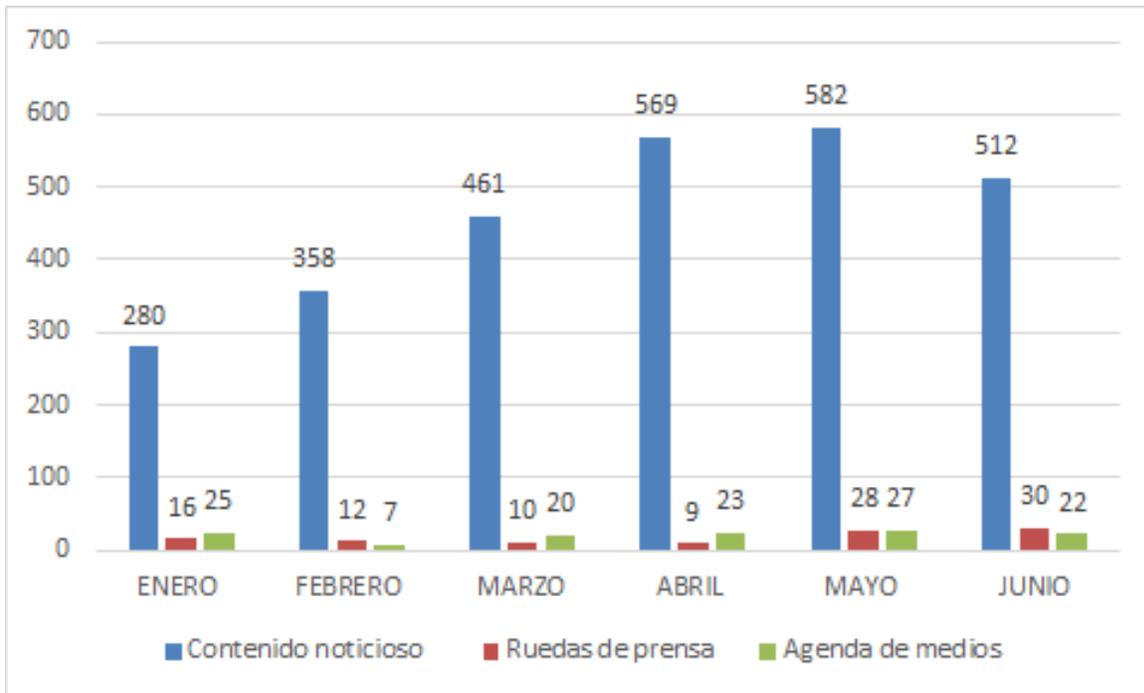
7.3 Agenda de Gobernabilidad Estratégica.

Indudablemente, somos el más grande y mejor medio de comunicación de la región y ello nos obliga a hacer las cosas de la mejor manera: con PERTINENCIA, OPORTUNIDAD Y COMPROMISO.

El área informativa recoge todo aquello que sea susceptible de comunicar y para ello se debe pensar en comunicación 360° o en marketing 4.0. Para ello, dispone

de varios canales o herramientas de comunicación: radio, prensa, televisión y el contenido multimedia.

Los resultados de esta área son:



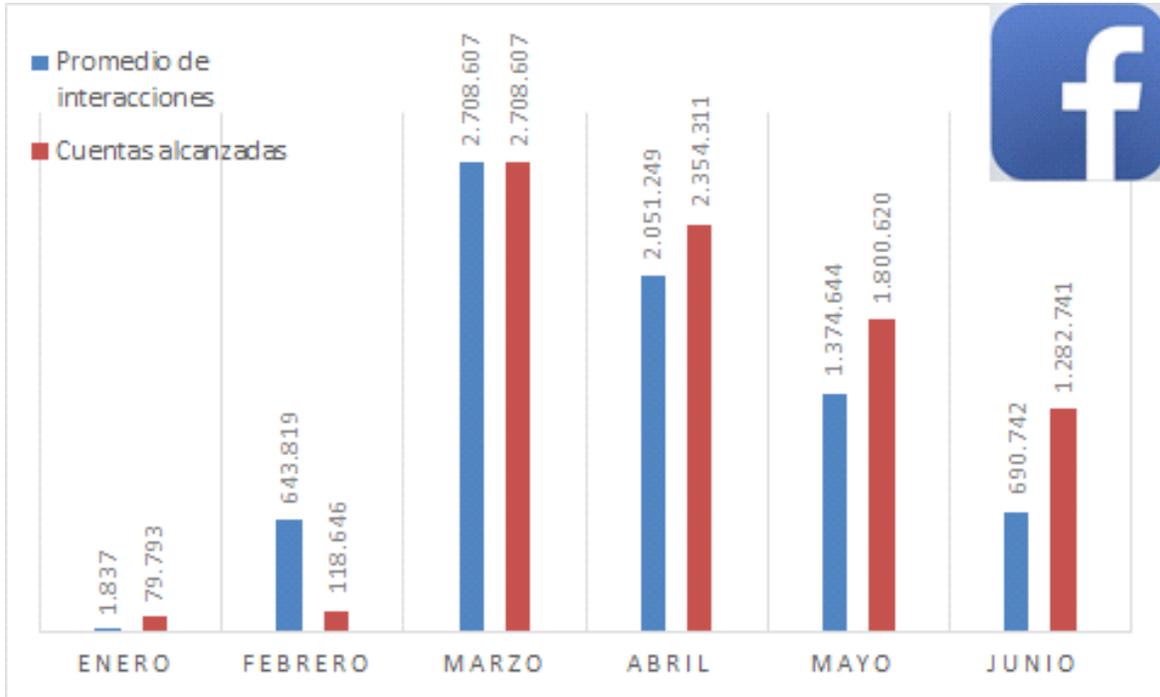
Entre enero y junio se produjeron 2.762 contenidos de 4.500 que corresponde a la meta anual, es decir, que a la fecha se tiene un cumplimiento del 61%. En relación con el mismo periodo del año 2019, se ha tenido un incremento de 196 contenidos, lo que garantiza un mayor flujo de información hacia el ciudadano.

Es importante resaltar que las ruedas de prensa en los meses de abril y mayo se han realizado bajo la modalidad virtual acorde a las circunstancias.

Tiene como objetivo establecer las redes sociales de la Alcaldía de Cali como los principales canales de interacción entre Administración Municipal y ciudadanía, consolidando un gobierno cercano, participativo e incluyente.

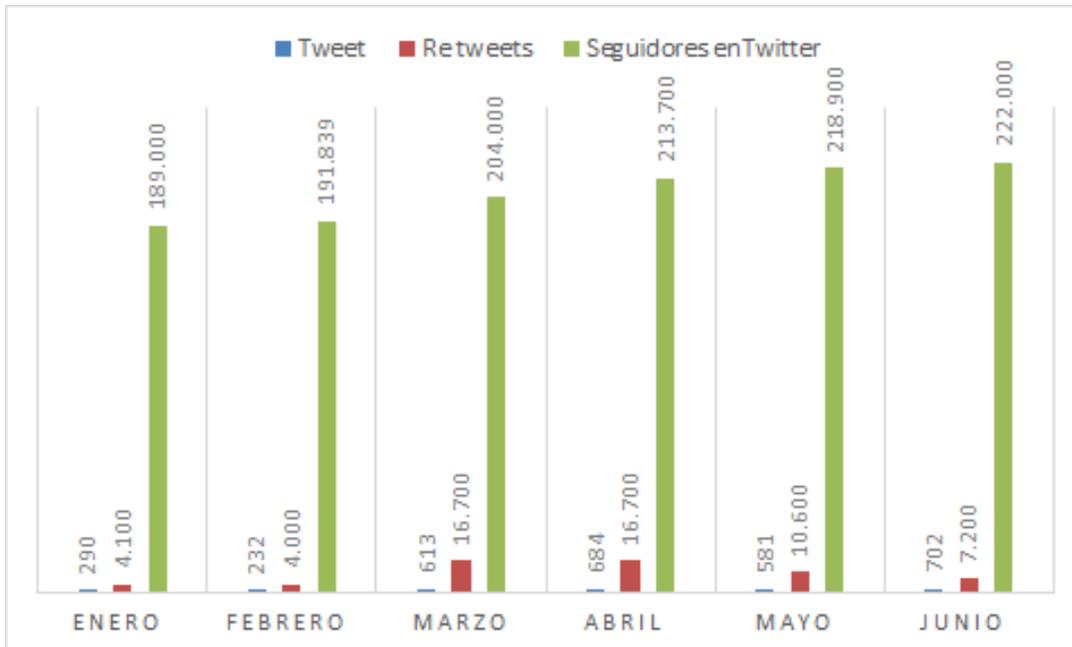
Los resultados de esta área en Facebook son:

En este periodo la Alcaldía de Cali ha publicado en su cuenta oficial en Facebook un total de 1.065 contenidos que han tenido cerca de 7 millones 470 mil interacciones. Lo que evidencia la cercanía lograda con los ciudadanos.

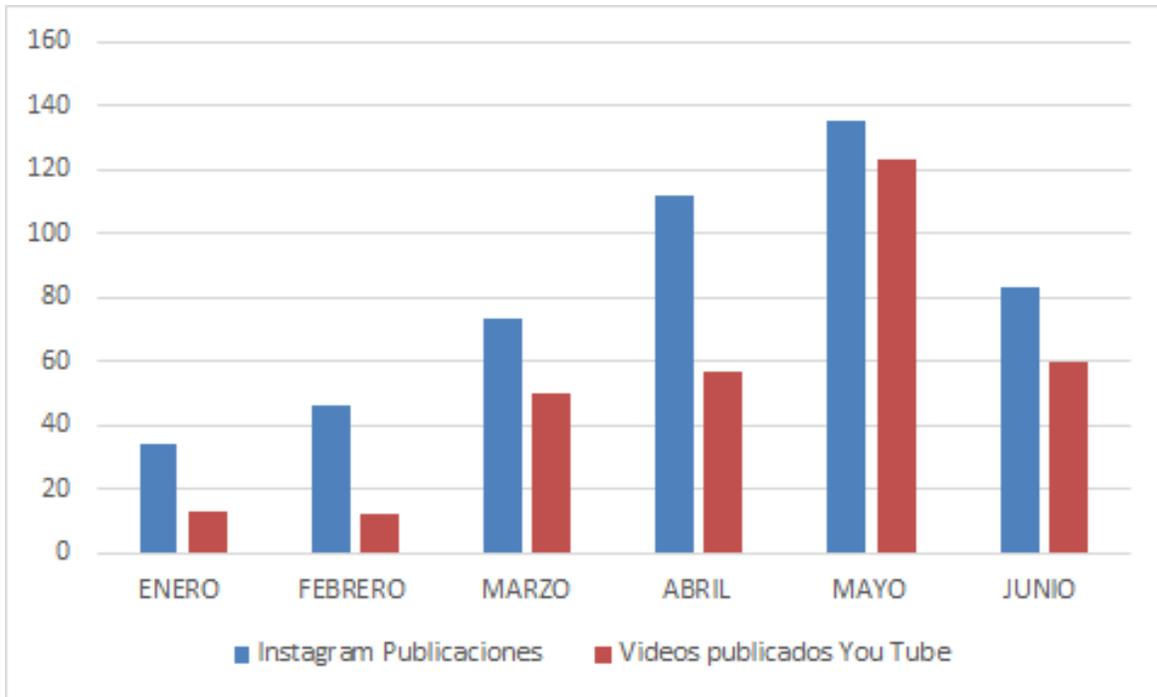


En Twitter los resultados son:

En este periodo se aumentó en 1.239.439 el número de seguidores de la cuenta oficial de la entidad y se logró un poco más de 25 millones de impresiones, es decir, el número de veces que un tuit apareció en el 'timeline' de alguna persona, que puede ser o no su seguidor.



En Instagram y YouTube los resultados fueron:



En este periodo la cuenta de Instagram creció en casi 279 mil seguidores mientras que los suscriptores en el canal de YouTube subieron en 1.688.

Con el objetivo de posibilitar espacios y relaciones para reducir la distancia social entre el gobierno local y los ciudadanos se ha venido trabajando en fortalecer la comunicación con los líderes de la ciudad a través de:

- Difusión de información de la alcaldía a través de 60 medios locales y comunitarios.
- Distribución de información a través de 600 correos de líderes sociales y comunitarios entre los que se encuentran JAC, JAL, veedurías ciudadanas, cabildos indígenas, grupos juveniles, de discapacidad y tercera edad.

La comunicación estratégica tiene como objetivo liderar acciones enfocadas en la comunicación estratégica y aspectos generales del mercadeo tendientes a fortalecer la imagen de la Administración Municipal.

Un total de siete estrategias se han estructurado desde la Oficina de Comunicaciones, tendientes al desarrollo integral de la Administración. Desde la concepción hasta la ejecución empleando las herramientas que otorga el free press hasta el diseño de planes de medios, han hecho parte de las acciones emprendidas en busca de ejecutar los objetivos trazados para cada uno de los propósitos.

Los lineamientos para la estructuración de la marca de gobierno, el modelo de participación para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo, la trazabilidad a lo largo del año que tiene por objetivo incentivar y fortalecer la cultura tributaria, el proceso de difusión de la versión final de la carta de navegación de la Administración y los procesos de difusión relacionados con la coyuntura y las nuevas normalidades como resultado de la pandemia por coronavirus, son algunos aspectos que hicieron parte de las estrategias diseñadas.

Si bien la importancia de todas las estrategias se han hecho evidentes en el resultado trascendental que ha tenido la gestión de la Alcaldía en lo que va corrido del año, la apuesta de comunicación más relevante está relacionada con las acciones emprendidas en busca de revertir la curva de contagio por COVID 19 que registra la capital del Valle. Un objetivo general y dos líneas de comunicación se convirtieron en el punto de partida para la concepción de las tácticas en desarrollo, que además desde ya permiten la proyección del trabajo para lo que resta del periodo de la Administración del alcalde Jorge Iván Ospina Gómez.

Desde el momento en que se conoció el primer caso de Coronavirus – COVID-19 en Colombia, el pasado mes de marzo de 2020, esta área ha liderado en coordinación con el despacho del alcalde y diferentes organismos de la Administración, la estrategia de comunicación de crisis definida por la pandemia de COVID-19 en dos líneas:

Línea Informativa

- A partir de información veraz, disminuir el pánico que se pueda generar por efectos de evolución del virus en el mundo.
- Hacer frente a los mitos que se puedan generar y dar cuenta de las medidas que progresivamente adopte la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno Nacional y el Municipio.

Línea preventiva

- Informar respecto a las prácticas de carácter preventivo para evitar el contagio del Coronavirus.
- Entregar información respecto a los procedimientos médicos en caso de la llegada del Coronavirus a Cali.

#LaVacunaEstáEnTusManos fue el nombre elegido para la campaña, que además de fomentar el lavado de manos como principal mecanismo de prevención, de acuerdo con las sugerencias de los especialistas en el área de la salud, buscaba generar conciencia sobre la responsabilidad que cada ciudadano tiene en el propósito de disminuir la curva de contagio asumiendo prácticas que evitaran el contacto directo, el aislamiento, la higiene de tos, entre otros.

El paso de los días y el desarrollo de las piezas comunicativas han dejado en evidencia la decisión y asertividad frente a la elección del mensaje central para la campaña, similares incluso a las opciones que han sido impulsadas por el Gobierno Nacional y algunos medios de comunicación.

Primera etapa



Segunda etapa



Tercera etapa



Cuarta etapa



Quinta etapa

Con base en las nuevas normalidades que ha dejado como resultado la pandemia, a las dificultades que trae consigo retomar las actividades sociales propias de una cultura arraigada en la sociedad caleña y a la posibilidad de moldear una nueva sociedad, la Administración ha decidido apostarle a una construcción conjunta de vida invitando a asumir un papel protagonista siendo Guardianes de Vida.

La nueva línea de comunicación ha permitido convocar, invitar, estimular y desafiar a los ciudadanos para emprender acciones y así alzar la voz en colectivo para decir: “Guardianes somos todos”. Lo anterior acompañado de un mensaje muy enfocado en el deber ser y la reflexión de la forma como cada individuo quiere que sea reconocido en la sociedad: ‘El héroe sos vos’.



Además, a la fecha esta área ha obtenido los siguientes resultados:



La variedad de piezas está asociada a los tipos de público que hemos abordado, a los interrogantes más comunes que formulan los ciudadanos a través de las plataformas de comunicación, así como de las actividades que ha liderado la Administración. A continuación, algunas de las piezas referenciadas:





Un ejercicio adelantado en las últimas semanas por la Oficina de Comunicaciones deja en evidencia los resultados en materia de free press que responde a la formulación de la estrategia de comunicaciones realizada en torno a la COVID-19:

El miércoles 13 de mayo la Administración lideró importantes acciones de cara a la prevención frente a la pandemia. Así lo registraron los medios televisivos:

Noticias de la Alcaldía incluidas en la emisión del Noticiero 90 minutos:

- Operativo en Galería Santa Elena / Tiempo de la nota: 2 minutos 48 segundos.
- Descubierta fiesta sexual en el norte/ Tiempo de la nota: 1 minutos 45 segundos.
- Activación del último corredor humanitario / Tiempo de la nota: 2 minutos 46 segundos.
- Casos de Covid 19 en la Policía / Tiempo de la nota: 1 minutos 23 segundos.
- Cali sede del fútbol colombiano / Tiempo de la nota: 1 minutos 09 segundos.

En total en tiempo al aire la información de la Alcaldía se calcula en 8 minutos 61 segundos.

Teniendo en cuenta que el valor por minutos comercial del Noticiero 90 Minutos es de \$3.900.000 antes de IVA, en la sola emisión de la referencia la Administración Municipal de Santiago de Cali se ahorró: \$33'579.000.

Si se tiene en cuenta que durante los 62 días de transcurrido la cuarentena, es decir 9 semanas en total el noticiero ha tenido 45 emisiones y en promedio 3 veces a la semana se registra más o menos el mismo cubrimiento a las noticias de la Alcaldía, el impacto en materia económica se calcula así:

$$\$33'579.000 \times 27 \text{ emisiones} = \$906'633.000$$

El mismo ejercicio se podría realizar tomando como referencia el registro realizado en los canales nacionales RCN Televisión, Caracol TV, Radio, CM&, Red + Noticias y el impacto sería mayor teniendo en cuenta que el valor de minutos al aire es

mayor, teniendo en cuenta que el cubrimiento ha sido igual de intenso y efectivo tanto entre semana como en fines de semana.

En el marco de la coyuntura y con el fin de potenciar aún más el trabajo de la Oficina de Comunicaciones, se gestó una alianza de medios con el fin de abarcar públicos cuyo consumo se concentra más en términos digitales. Los portales que hicieron parte de la alianza son:

- Tu Barco
- Cali es Cali
- Cali Web
- Valle al Instante
- Tropicana
- Canal C
- El País
- Diario Occidente
- RCN Radio
- Caracol Radio
- El Tiempo Cali
- Diario Q'hubo
- Noti 5
- 90 Minutos
- Radio Súper
- Telepacífico
- Blu Radio
- Cali TV
- Bésame
- Gobernación del Valle
- Alcaldía de Santiago de Cali

8. Recursos invertidos por la Secretaría en el 2020

A continuación, se realiza un cuadro comparativo de los recursos invertidos por la Secretaría en el 2020.

2019	2020	Diferencia
\$ 21.435.780.773	\$ 19.573.515.706	\$ 1.862.265.067

2019	VALOR	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3.938.537.725	3.573.500.123	91
PRESUPUESTO DE INVERSION	17.497.243.048	15.123.347.666	86

2020	VALOR	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4.048.231.762	635.676.192	16
PRESUPUESTO DE INVERSION	15.125.283.944	2.843.338.800	18

La Administración al verse obligada a enfrentar el coronavirus y a destinar la mayor parte de recursos a las necesidades de la COVID-19, ha tenido que posponer para el segundo semestre la mayor parte de la inversión. Nuestro compromiso es ejecutar los recursos aún disponibles en el segundo semestre.